



NACIONAL



**DISPOSICION 98/1986**  
**DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (DNRH)**

Aprobación Cursos de Adiestramiento en Servicio para Personal Empírico, Actividades de Apoyo en Servicios de Paludismo, Chagas, Laboratorio y Saneamiento Ambiental. Delegación Sanitaria Federal en Salta.

Del: 19/12/1986

VISTO la solicitud de aprobación de los Programas de los Cursos de Adiestramiento en Servicio para Personal Empírico que Trabaja en Actividades de Apoyo en Servicios de Paludismo, Chagas, Laboratorio y Saneamiento Ambiental, presentado por la Delegación Sanitaria Federal en Salta; y

CONSIDERANDO:

Que los contenidos de los Programas son adecuados para los cursos de Adiestramiento,

Que las 200 horas teóricas y prácticas establecidas son suficientes y bien distribuidas;

Que la capacitación mediante estos cursos para el Personal Empírico contribuiría al mejor desempeño de sus tareas en los servicios;

Por ello y atento a las facultades que le confiere la Resolución (M) N° 215/84;

El Director Nacional de Recursos Humanos dispone:

Artículo 1°. - Aprobar los Programas de los Cursos de Adiestramiento en Servicio para Personal Empírico que Trabaja en Actividades de Apoyo en los Servicios de Paludismo, Chagas, Laboratorio y Saneamiento Ambiental presentado por la Delegación Sanitaria Federal en Salta que se dicta entre el 3 de noviembre y el 15 de diciembre de 1986.

Art. 2°. - El certificado que se extienda a los concurrentes que hayan finalizado y aprobado el curso mencionado en el Artículo 1° de la presente deberá ser otorgado por la Delegación Sanitaria Federal en Salta.

Art. 3°. - Anótese, publíquese en el Boletín Informativo, comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese.

Dr. Vicente Federico del Giudice

